

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61096

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38421

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo) - Nº 4991/2019.

Con fecha 01/10/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4991/2019 (224/1999) (949/1995) P-907

Peticionario: Everildo Lopez-Brea Lopez (***5097**), Elias López-Brea Fernández (***4962**), Juana Fernández Nieto (***5129**)

Localidad y provincia: Quintanar de la Orden (Toledo)

Objeto petición: Ampliación de superficie de riego de cultivos leñosos de 1,57 ha inscritas a 2 ha solicitadas, para regar desde una captación inscrita.

Superficie de riego solicitada: 2 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,063 l/s

Volumen máximo anual: 2001,75 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Quintanar de la Orden	Toledo	16	108	495.440	4.380.418

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso:

Polígono 16 parcela 105 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 16 parcela 106 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 16 parcela 107 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 16 parcela 108 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 16 parcela 110 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 16 parcela 485 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

ve: BOE-B-2025-38421 erificable en https://www.boe.e



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61097

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250048238-1